



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: miércoles, 24 de Enero de 2018

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE GARGOLES DE ABAJO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

265

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

	INGRESOS	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	28.000,00
4	Transferencias corrientes	112.000,00
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	



8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	150.000,00
	GASTOS	
1	Gastos de personal	69.400,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	70.688,00
3	Gastos financieros	1.012,00
4	Transferencias corrientes	
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	8.900,00
	TOTAL GASTOS	150.000,00

II) PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA 2018

FUNCIONARIOS SECRETARIO INTERVENTOR.- 1

BIBLIOTECARIO.- 1

AUXILIAR DE HOGAR.- 1

LIMPIADOR/A.- 1

Según lo dispuesto en el artículo 172.1 del citado RDL, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Gárgoles de Abajo, a 19 de enero de 2018 LA ALCALDESA PRESIDENTA FDO/ M^a
GLORIA ALVARO BEJAR